



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Nº 8867 /15-SL

Rawson, 10 de noviembre de 2015.-

----- **VISTO Y CONSIDERANDO:**-----

----- La Resolución de Superintendencia Administrativa Nº 8860/15-SL que declaró de interés judicial el “Congreso de Derecho Civil y Comercial” que se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2015.-----

----- El e-mail remitido, el día 09/11/2015, por la Dra. Gladys Olavarría, por el cual requiere se amplíe el alcance de la resolución ut-supra citada, solicitando suspensión de plazos procesales los días indicados, para asegurar la presencia de abogados, magistrados, funcionarios y empleados que deseen asistir al mencionado evento.-----

----- Que atento la importancia del acontecimiento aludido, corresponde hacer lugar a lo solicitado, ampliando el alcance de dicha resolución y decretar suspensión de términos los días 12 y 13 de Noviembre de 2015 para el Fuero Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia.-----

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:-----

----- **RESUELVE** -----

----- **1º) AMPLIAR** lo dispuesto por Resolución de Superintendencia Administrativa Nº 8860/15-SL, y **DECRETAR** suspensión de términos los días 12 y 13 de Noviembre de 2015 para el Fuero Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sin perjuicio de la validez de los actos de los subrogantes legales.-----

----- 2º) **RESPECTO** de la asistencia de magistrados, funcionarios y empleados judiciales, hacer saber a los responsables de los organismos que deberán disponer lo necesario para el mantenimiento del servicio.-----

----- 3º) **REGÍSTRESE** comuníquese.-----



DANIEL A. REBAGLIATI RUSSELL



ALEJANDRO JAVIER PANIZZI